



PS/3581

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 SEP. 2026

VISTO: el Encuentro Regional de Pastoralismo de Sudamérica, que se llevará a cabo del 24 al 26 de setiembre de 2026, en la ciudad de Cusco, República del Perú;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 23 al 27 de setiembre de 2026, al Ing. Agr. MSc. Diego Cáceres Bentancor, asesor en gestión de recursos naturales de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el evento es organizado de manera conjunta por la red PASTORAMERICAS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Asociación para la Conservación y Estudio de Montañas Andinas-Amazónicas (ACEMAA), International Land Coalition (ILC), el Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Ecohidrología de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCOSUR);

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la FAO;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

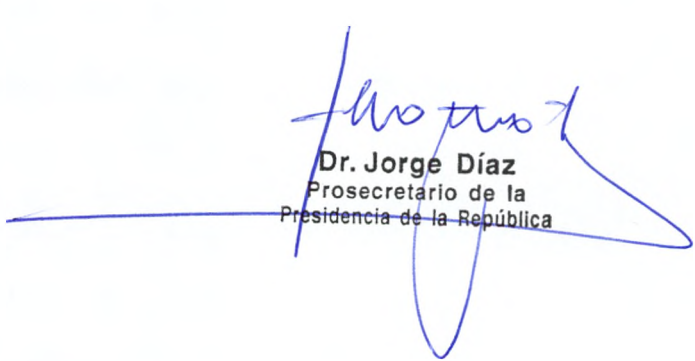
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 23 al 27 de setiembre de 2026, al Ing. Agr. MSc. Diego Cáceres Bentancor, asesor en gestión de recursos naturales de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Encuentro Regional de Pastoralismo de Sudamérica, que se llevará a cabo del 24 al 26 de setiembre de 2026, en la ciudad de Cusco, República del Perú.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República